MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1297

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO UEP/MOPC N° 27/2018 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA EN EL MARCO DEL PROGRAMA PR-L-1092. AD REFERÉNDUM AL PGN 2019". ID 351403.

Asunción, 20 de junio de 2019

VISTO: La Nota UOC N° 2542/2019 presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, dependiente del Gabinete Ministerial, en la que se solicita la cancelación del **LLAMADO UEP/MOPC N° 27/2018 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA EN EL MARCO DEL PROGRAMA PR-L-1092. AD REFERÉNDUM AL PGN 2019". ID 351403.**

CONSIDERANDO: Que, en fecha 22 de enero de 2019, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado que nos ocupa.

Que, a través del Memorándum G.P.C.V. N° 267/2019, se solicita la cancelación del proceso licitatorio, teniendo en cuenta que la lista corta de empresas consultoras, no cuenta con aprobación de Resolución Ministerial y no se cuenta con evidencia de la remisión de las cartas de invitación, para presentar propuestas técnicas y económicas, a los oferentes que conforman la lista corta.

Que, atendiendo a lo expuesto en el artículo que antecede, la Máxima Autoridad Institucional resolvió conformar el Comité de Evaluación de Ofertas por Resolución MOPC Nº 1227 de fecha 07 de junio de 2019 y sus modificatorias; Resolución MOPC N° 1236 de fecha 10 de junio de 2019, el cual se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco de los procesos licitatorios convocados por la Institución, emitió Dictamen de fecha 18 de junio de 2019, en virtud del cual se recomienda cancelar el llamado que nos ocupa;

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

COPIA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- **CANCELAR**, el **LLAMADO UEP/MOPC N° 27/2018 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA EN EL MARCO DEL PROGRAMA PR-L-1092. AD REFERÉNDUM AL PGN 2019". ID 351403**, conforme a los argumentos esgrimidos en el considerando.

Abg. Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1297

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO UEP/MOPC N° 27/2018 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA EN EL MARCO DEL PROGRAMA PR-L-1092. AD REFERÉNDUM AL PGN 2019". ID 351403.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

MOPC 0845

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
Marcelo Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.